



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de junio del 2025

CARTA N° 00384-2025-MINAM/VMGA/GICA/CA

Señor:

MANUEL ANTONIO GARCIA LIVELLI

Representante Legal

Consortio R&C conformado por CONDEAM S.A. DE CV SUCURSAL DEL PERU y RUNNIG TRADE DEVELOPMENT CORP

Email: MANUEL.GARCIA@CONDEAM.MX ; MFGL27081970@GMAIL.COM

Asunto : Carta de Aceptación de Oferta.

Referencia : Licitación Pública Local N° 009-2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA2

Le notificamos por la presente que su Oferta, de fecha 12 de mayo de 2025, para la contratación de la ejecución de obra "Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector Chilla, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno" CUI N° 2333883, por el monto ofertado de S/ 16,266,052.49 (Dieciséis millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y dos con 49/100 soles), ha sido aceptada por nuestra organización.

Sírvase suministrar la Garantía de Cumplimiento en original dentro del plazo máximo de quince (15) días de conformidad con las Condiciones del Contrato, usando para ello el Formulario de Garantía de Cumplimiento que se incluye en la Sección IX. de los Documentos de Licitación y Formularios del Contrato.

Asimismo, solicitamos remitir los siguientes documentos para la suscripción de contrato:

- Declaración jurada de No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Copia informativa de la Ficha o partida registral, expedida por Registros Públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días a la fecha de firma del contrato de cada empresa consorciadas, en la cual consten las facultades otorgadas al representante legal.
- Contrato de Consorcio notarial en original.
- Documento de Identidad del representante legal.
- Copia de la Ficha RUC (Registro Único de Contribuyentes) emitido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT.
- Número de Código de Cuenta Interbancaria - CCI de la empresa.
- Formulario PER-2, debidamente suscrito por el personal clave y no clave propuesto, a efectos de confirmar la disponibilidad de los mismos.
- Carta de Compromiso sobre la disponibilidad de los equipos, indicando si son de alquiler o propios con su respectivo sustento.

Dichos documentos deberán ser ingresados mediante una carta, a la siguiente dirección: Calle Francisco de Zela N° 2673, distrito de Lince, Lima o al correo electrónico: mesadepartes@gica.gob.pe con copia a obrasjica2@gica.gob.pe.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

www.minam.gob.pe

Calle Francisco de Zela 2673

Lince, Lima 14

mesadepartes@gica.gob.pe

<https://facilita.gob.pe/t/3539>





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
JESUS L. QUIROZ LAGUNA
Coordinador Administrativo (e)

Número del Expediente: 2025046470

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **47mbmq**